

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario Independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadoras, empleados responsables y propositivos de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos reducidos, economías propiamente dichas, y cumplimiento de la justicia y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todas las vejaciones y todas las injusticias, serán de nuestro blanco, y serán combatidas con energía y con firmeza.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no cesamos de hacer sacrificios para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; así como no cesamos de ocuparnos de la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y es un honor para nosotros que se nos considere como el órgano de la opinión pública. Los Redactores no se responsabilizan de las opiniones que se expresan en sus artículos, ni de las consecuencias que se deriven de ellas.

Subscripciones.

En Granada, un año.	175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	175 pesetas.
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	175 pesetas.
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	200 pesetas.
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	300 pesetas.

Fundador y Proprietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

ANUNCIOS.—50 céntimos de publicidad en la 1.ª plana.—25 céntimos en la 2.ª y 3.ª.—15 céntimos en la 4.ª y 5.ª.—10 céntimos en la 6.ª y 7.ª.—5 céntimos en la 8.ª y 9.ª.—3 céntimos en la 10.ª y 11.ª.—2 céntimos en la 12.ª y 13.ª.—1 céntimo en la 14.ª y 15.ª.—5 céntimos en la 16.ª y 17.ª.—3 céntimos en la 18.ª y 19.ª.—2 céntimos en la 20.ª y 21.ª.—1 céntimo en la 22.ª y 23.ª.—5 céntimos en la 24.ª y 25.ª.—3 céntimos en la 26.ª y 27.ª.—2 céntimos en la 28.ª y 29.ª.—1 céntimo en la 30.ª y 31.ª.—5 céntimos en la 32.ª y 33.ª.—3 céntimos en la 34.ª y 35.ª.—2 céntimos en la 36.ª y 37.ª.—1 céntimo en la 38.ª y 39.ª.—5 céntimos en la 40.ª y 41.ª.—3 céntimos en la 42.ª y 43.ª.—2 céntimos en la 44.ª y 45.ª.—1 céntimo en la 46.ª y 47.ª.—5 céntimos en la 48.ª y 49.ª.—3 céntimos en la 50.ª y 51.ª.—2 céntimos en la 52.ª y 53.ª.—1 céntimo en la 54.ª y 55.ª.—5 céntimos en la 56.ª y 57.ª.—3 céntimos en la 58.ª y 59.ª.—2 céntimos en la 60.ª y 61.ª.—1 céntimo en la 62.ª y 63.ª.—5 céntimos en la 64.ª y 65.ª.—3 céntimos en la 66.ª y 67.ª.—2 céntimos en la 68.ª y 69.ª.—1 céntimo en la 70.ª y 71.ª.—5 céntimos en la 72.ª y 73.ª.—3 céntimos en la 74.ª y 75.ª.—2 céntimos en la 76.ª y 77.ª.—1 céntimo en la 78.ª y 79.ª.—5 céntimos en la 80.ª y 81.ª.—3 céntimos en la 82.ª y 83.ª.—2 céntimos en la 84.ª y 85.ª.—1 céntimo en la 86.ª y 87.ª.—5 céntimos en la 88.ª y 89.ª.—3 céntimos en la 90.ª y 91.ª.—2 céntimos en la 92.ª y 93.ª.—1 céntimo en la 94.ª y 95.ª.—5 céntimos en la 96.ª y 97.ª.—3 céntimos en la 98.ª y 99.ª.—2 céntimos en la 100.ª y 101.ª.—1 céntimo en la 102.ª y 103.ª.—5 céntimos en la 104.ª y 105.ª.—3 céntimos en la 106.ª y 107.ª.—2 céntimos en la 108.ª y 109.ª.—1 céntimo en la 110.ª y 111.ª.—5 céntimos en la 112.ª y 113.ª.—3 céntimos en la 114.ª y 115.ª.—2 céntimos en la 116.ª y 117.ª.—1 céntimo en la 118.ª y 119.ª.—5 céntimos en la 120.ª y 121.ª.—3 céntimos en la 122.ª y 123.ª.—2 céntimos en la 124.ª y 125.ª.—1 céntimo en la 126.ª y 127.ª.—5 céntimos en la 128.ª y 129.ª.—3 céntimos en la 130.ª y 131.ª.—2 céntimos en la 132.ª y 133.ª.—1 céntimo en la 134.ª y 135.ª.—5 céntimos en la 136.ª y 137.ª.—3 céntimos en la 138.ª y 139.ª.—2 céntimos en la 140.ª y 141.ª.—1 céntimo en la 142.ª y 143.ª.—5 céntimos en la 144.ª y 145.ª.—3 céntimos en la 146.ª y 147.ª.—2 céntimos en la 148.ª y 149.ª.—1 céntimo en la 150.ª y 151.ª.—5 céntimos en la 152.ª y 153.ª.—3 céntimos en la 154.ª y 155.ª.—2 céntimos en la 156.ª y 157.ª.—1 céntimo en la 158.ª y 159.ª.—5 céntimos en la 160.ª y 161.ª.—3 céntimos en la 162.ª y 163.ª.—2 céntimos en la 164.ª y 165.ª.—1 céntimo en la 166.ª y 167.ª.—5 céntimos en la 168.ª y 169.ª.—3 céntimos en la 170.ª y 171.ª.—2 céntimos en la 172.ª y 173.ª.—1 céntimo en la 174.ª y 175.ª.—5 céntimos en la 176.ª y 177.ª.—3 céntimos en la 178.ª y 179.ª.—2 céntimos en la 180.ª y 181.ª.—1 céntimo en la 182.ª y 183.ª.—5 céntimos en la 184.ª y 185.ª.—3 céntimos en la 186.ª y 187.ª.—2 céntimos en la 188.ª y 189.ª.—1 céntimo en la 190.ª y 191.ª.—5 céntimos en la 192.ª y 193.ª.—3 céntimos en la 194.ª y 195.ª.—2 céntimos en la 196.ª y 197.ª.—1 céntimo en la 198.ª y 199.ª.—5 céntimos en la 200.ª y 201.ª.—3 céntimos en la 202.ª y 203.ª.—2 céntimos en la 204.ª y 205.ª.—1 céntimo en la 206.ª y 207.ª.—5 céntimos en la 208.ª y 209.ª.—3 céntimos en la 210.ª y 211.ª.—2 céntimos en la 212.ª y 213.ª.—1 céntimo en la 214.ª y 215.ª.—5 céntimos en la 216.ª y 217.ª.—3 céntimos en la 218.ª y 219.ª.—2 céntimos en la 220.ª y 221.ª.—1 céntimo en la 222.ª y 223.ª.—5 céntimos en la 224.ª y 225.ª.—3 céntimos en la 226.ª y 227.ª.—2 céntimos en la 228.ª y 229.ª.—1 céntimo en la 230.ª y 231.ª.—5 céntimos en la 232.ª y 233.ª.—3 céntimos en la 234.ª y 235.ª.—2 céntimos en la 236.ª y 237.ª.—1 céntimo en la 238.ª y 239.ª.—5 céntimos en la 240.ª y 241.ª.—3 céntimos en la 242.ª y 243.ª.—2 céntimos en la 244.ª y 245.ª.—1 céntimo en la 246.ª y 247.ª.—5 céntimos en la 248.ª y 249.ª.—3 céntimos en la 250.ª y 251.ª.—2 céntimos en la 252.ª y 253.ª.—1 céntimo en la 254.ª y 255.ª.—5 céntimos en la 256.ª y 257.ª.—3 céntimos en la 258.ª y 259.ª.—2 céntimos en la 260.ª y 261.ª.—1 céntimo en la 262.ª y 263.ª.—5 céntimos en la 264.ª y 265.ª.—3 céntimos en la 266.ª y 267.ª.—2 céntimos en la 268.ª y 269.ª.—1 céntimo en la 270.ª y 271.ª.—5 céntimos en la 272.ª y 273.ª.—3 céntimos en la 274.ª y 275.ª.—2 céntimos en la 276.ª y 277.ª.—1 céntimo en la 278.ª y 279.ª.—5 céntimos en la 280.ª y 281.ª.—3 céntimos en la 282.ª y 283.ª.—2 céntimos en la 284.ª y 285.ª.—1 céntimo en la 286.ª y 287.ª.—5 céntimos en la 288.ª y 289.ª.—3 céntimos en la 290.ª y 291.ª.—2 céntimos en la 292.ª y 293.ª.—1 céntimo en la 294.ª y 295.ª.—5 céntimos en la 296.ª y 297.ª.—3 céntimos en la 298.ª y 299.ª.—2 céntimos en la 300.ª y 301.ª.—1 céntimo en la 302.ª y 303.ª.—5 céntimos en la 304.ª y 305.ª.—3 céntimos en la 306.ª y 307.ª.—2 céntimos en la 308.ª y 309.ª.—1 céntimo en la 310.ª y 311.ª.—5 céntimos en la 312.ª y 313.ª.—3 céntimos en la 314.ª y 315.ª.—2 céntimos en la 316.ª y 317.ª.—1 céntimo en la 318.ª y 319.ª.—5 céntimos en la 320.ª y 321.ª.—3 céntimos en la 322.ª y 323.ª.—2 céntimos en la 324.ª y 325.ª.—1 céntimo en la 326.ª y 327.ª.—5 céntimos en la 328.ª y 329.ª.—3 céntimos en la 330.ª y 331.ª.—2 céntimos en la 332.ª y 333.ª.—1 céntimo en la 334.ª y 335.ª.—5 céntimos en la 336.ª y 337.ª.—3 céntimos en la 338.ª y 339.ª.—2 céntimos en la 340.ª y 341.ª.—1 céntimo en la 342.ª y 343.ª.—5 céntimos en la 344.ª y 345.ª.—3 céntimos en la 346.ª y 347.ª.—2 céntimos en la 348.ª y 349.ª.—1 céntimo en la 350.ª y 351.ª.—5 céntimos en la 352.ª y 353.ª.—3 céntimos en la 354.ª y 355.ª.—2 céntimos en la 356.ª y 357.ª.—1 céntimo en la 358.ª y 359.ª.—5 céntimos en la 360.ª y 361.ª.—3 céntimos en la 362.ª y 363.ª.—2 céntimos en la 364.ª y 365.ª.—1 céntimo en la 366.ª y 367.ª.—5 céntimos en la 368.ª y 369.ª.—3 céntimos en la 370.ª y 371.ª.—2 céntimos en la 372.ª y 373.ª.—1 céntimo en la 374.ª y 375.ª.—5 céntimos en la 376.ª y 377.ª.—3 céntimos en la 378.ª y 379.ª.—2 céntimos en la 380.ª y 381.ª.—1 céntimo en la 382.ª y 383.ª.—5 céntimos en la 384.ª y 385.ª.—3 céntimos en la 386.ª y 387.ª.—2 céntimos en la 388.ª y 389.ª.—1 céntimo en la 390.ª y 391.ª.—5 céntimos en la 392.ª y 393.ª.—3 céntimos en la 394.ª y 395.ª.—2 céntimos en la 396.ª y 397.ª.—1 céntimo en la 398.ª y 399.ª.—5 céntimos en la 400.ª y 401.ª.—3 céntimos en la 402.ª y 403.ª.—2 céntimos en la 404.ª y 405.ª.—1 céntimo en la 406.ª y 407.ª.—5 céntimos en la 408.ª y 409.ª.—3 céntimos en la 410.ª y 411.ª.—2 céntimos en la 412.ª y 413.ª.—1 céntimo en la 414.ª y 415.ª.—5 céntimos en la 416.ª y 417.ª.—3 céntimos en la 418.ª y 419.ª.—2 céntimos en la 420.ª y 421.ª.—1 céntimo en la 422.ª y 423.ª.—5 céntimos en la 424.ª y 425.ª.—3 céntimos en la 426.ª y 427.ª.—2 céntimos en la 428.ª y 429.ª.—1 céntimo en la 430.ª y 431.ª.—5 céntimos en la 432.ª y 433.ª.—3 céntimos en la 434.ª y 435.ª.—2 céntimos en la 436.ª y 437.ª.—1 céntimo en la 438.ª y 439.ª.—5 céntimos en la 440.ª y 441.ª.—3 céntimos en la 442.ª y 443.ª.—2 céntimos en la 444.ª y 445.ª.—1 céntimo en la 446.ª y 447.ª.—5 céntimos en la 448.ª y 449.ª.—3 céntimos en la 450.ª y 451.ª.—2 céntimos en la 452.ª y 453.ª.—1 céntimo en la 454.ª y 455.ª.—5 céntimos en la 456.ª y 457.ª.—3 céntimos en la 458.ª y 459.ª.—2 céntimos en la 460.ª y 461.ª.—1 céntimo en la 462.ª y 463.ª.—5 céntimos en la 464.ª y 465.ª.—3 céntimos en la 466.ª y 467.ª.—2 céntimos en la 468.ª y 469.ª.—1 céntimo en la 470.ª y 471.ª.—5 céntimos en la 472.ª y 473.ª.—3 céntimos en la 474.ª y 475.ª.—2 céntimos en la 476.ª y 477.ª.—1 céntimo en la 478.ª y 479.ª.—5 céntimos en la 480.ª y 481.ª.—3 céntimos en la 482.ª y 483.ª.—2 céntimos en la 484.ª y 485.ª.—1 céntimo en la 486.ª y 487.ª.—5 céntimos en la 488.ª y 489.ª.—3 céntimos en la 490.ª y 491.ª.—2 céntimos en la 492.ª y 493.ª.—1 céntimo en la 494.ª y 495.ª.—5 céntimos en la 496.ª y 497.ª.—3 céntimos en la 498.ª y 499.ª.—2 céntimos en la 500.ª y 501.ª.—1 céntimo en la 502.ª y 503.ª.—5 céntimos en la 504.ª y 505.ª.—3 céntimos en la 506.ª y 507.ª.—2 céntimos en la 508.ª y 509.ª.—1 céntimo en la 510.ª y 511.ª.—5 céntimos en la 512.ª y 513.ª.—3 céntimos en la 514.ª y 515.ª.—2 céntimos en la 516.ª y 517.ª.—1 céntimo en la 518.ª y 519.ª.—5 céntimos en la 520.ª y 521.ª.—3 céntimos en la 522.ª y 523.ª.—2 céntimos en la 524.ª y 525.ª.—1 céntimo en la 526.ª y 527.ª.—5 céntimos en la 528.ª y 529.ª.—3 céntimos en la 530.ª y 531.ª.—2 céntimos en la 532.ª y 533.ª.—1 céntimo en la 534.ª y 535.ª.—5 céntimos en la 536.ª y 537.ª.—3 céntimos en la 538.ª y 539.ª.—2 céntimos en la 540.ª y 541.ª.—1 céntimo en la 542.ª y 543.ª.—5 céntimos en la 544.ª y 545.ª.—3 céntimos en la 546.ª y 547.ª.—2 céntimos en la 548.ª y 549.ª.—1 céntimo en la 550.ª y 551.ª.—5 céntimos en la 552.ª y 553.ª.—3 céntimos en la 554.ª y 555.ª.—2 céntimos en la 556.ª y 557.ª.—1 céntimo en la 558.ª y 559.ª.—5 céntimos en la 560.ª y 561.ª.—3 céntimos en la 562.ª y 563.ª.—2 céntimos en la 564.ª y 565.ª.—1 céntimo en la 566.ª y 567.ª.—5 céntimos en la 568.ª y 569.ª.—3 céntimos en la 570.ª y 571.ª.—2 céntimos en la 572.ª y 573.ª.—1 céntimo en la 574.ª y 575.ª.—5 céntimos en la 576.ª y 577.ª.—3 céntimos en la 578.ª y 579.ª.—2 céntimos en la 580.ª y 581.ª.—1 céntimo en la 582.ª y 583.ª.—5 céntimos en la 584.ª y 585.ª.—3 céntimos en la 586.ª y 587.ª.—2 céntimos en la 588.ª y 589.ª.—1 céntimo en la 590.ª y 591.ª.—5 céntimos en la 592.ª y 593.ª.—3 céntimos en la 594.ª y 595.ª.—2 céntimos en la 596.ª y 597.ª.—1 céntimo en la 598.ª y 599.ª.—5 céntimos en la 600.ª y 601.ª.—3 céntimos en la 602.ª y 603.ª.—2 céntimos en la 604.ª y 605.ª.—1 céntimo en la 606.ª y 607.ª.—5 céntimos en la 608.ª y 609.ª.—3 céntimos en la 610.ª y 611.ª.—2 céntimos en la 612.ª y 613.ª.—1 céntimo en la 614.ª y 615.ª.—5 céntimos en la 616.ª y 617.ª.—3 céntimos en la 618.ª y 619.ª.—2 céntimos en la 620.ª y 621.ª.—1 céntimo en la 622.ª y 623.ª.—5 céntimos en la 624.ª y 625.ª.—3 céntimos en la 626.ª y 627.ª.—2 céntimos en la 628.ª y 629.ª.—1 céntimo en la 630.ª y 631.ª.—5 céntimos en la 632.ª y 633.ª.—3 céntimos en la 634.ª y 635.ª.—2 céntimos en la 636.ª y 637.ª.—1 céntimo en la 638.ª y 639.ª.—5 céntimos en la 640.ª y 641.ª.—3 céntimos en la 642.ª y 643.ª.—2 céntimos en la 644.ª y 645.ª.—1 céntimo en la 646.ª y 647.ª.—5 céntimos en la 648.ª y 649.ª.—3 céntimos en la 650.ª y 651.ª.—2 céntimos en la 652.ª y 653.ª.—1 céntimo en la 654.ª y 655.ª.—5 céntimos en la 656.ª y 657.ª.—3 céntimos en la 658.ª y 659.ª.—2 céntimos en la 660.ª y 661.ª.—1 céntimo en la 662.ª y 663.ª.—5 céntimos en la 664.ª y 665.ª.—3 céntimos en la 666.ª y 667.ª.—2 céntimos en la 668.ª y 669.ª.—1 céntimo en la 670.ª y 671.ª.—5 céntimos en la 672.ª y 673.ª.—3 céntimos en la 674.ª y 675.ª.—2 céntimos en la 676.ª y 677.ª.—1 céntimo en la 678.ª y 679.ª.—5 céntimos en la 680.ª y 681.ª.—3 céntimos en la 682.ª y 683.ª.—2 céntimos en la 684.ª y 685.ª.—1 céntimo en la 686.ª y 687.ª.—5 céntimos en la 688.ª y 689.ª.—3 céntimos en la 690.ª y 691.ª.—2 céntimos en la 692.ª y 693.ª.—1 céntimo en la 694.ª y 695.ª.—5 céntimos en la 696.ª y 697.ª.—3 céntimos en la 698.ª y 699.ª.—2 céntimos en la 700.ª y 701.ª.—1 céntimo en la 702.ª y 703.ª.—5 céntimos en la 704.ª y 705.ª.—3 céntimos en la 706.ª y 707.ª.—2 céntimos en la 708.ª y 709.ª.—1 céntimo en la 710.ª y 711.ª.—5 céntimos en la 712.ª y 713.ª.—3 céntimos en la 714.ª y 715.ª.—2 céntimos en la 716.ª y 717.ª.—1 céntimo en la 718.ª y 719.ª.—5 céntimos en la 720.ª y 721.ª.—3 céntimos en la 722.ª y 723.ª.—2 céntimos en la 724.ª y 725.ª.—1 céntimo en la 726.ª y 727.ª.—5 céntimos en la 728.ª y 729.ª.—3 céntimos en la 730.ª y 731.ª.—2 céntimos en la 732.ª y 733.ª.—1 céntimo en la 734.ª y 735.ª.—5 céntimos en la 736.ª y 737.ª.—3 céntimos en la 738.ª y 739.ª.—2 céntimos en la 740.ª y 741.ª.—1 céntimo en la 742.ª y 743.ª.—5 céntimos en la 744.ª y 745.ª.—3 céntimos en la 746.ª y 747.ª.—2 céntimos en la 748.ª y 749.ª.—1 céntimo en la 750.ª y 751.ª.—5 céntimos en la 752.ª y 753.ª.—3 céntimos en la 754.ª y 755.ª.—2 céntimos en la 756.ª y 757.ª.—1 céntimo en la 758.ª y 759.ª.—5 céntimos en la 760.ª y 761.ª.—3 céntimos en la 762.ª y 763.ª.—2 céntimos en la 764.ª y 765.ª.—1 céntimo en la 766.ª y 767.ª.—5 céntimos en la 768.ª y 769.ª.—3 céntimos en la 770.ª y 771.ª.—2 céntimos en la 772.ª y 773.ª.—1 céntimo en la 774.ª y 775.ª.—5 céntimos en la 776.ª y 777.ª.—3 céntimos en la 778.ª y 779.ª.—2 céntimos en la 780.ª y 781.ª.—1 céntimo en la 782.ª y 783.ª.—5 céntimos en la 784.ª y 785.ª.—3 céntimos en la 786.ª y 787.ª.—2 céntimos en la 788.ª y 789.ª.—1 céntimo en la 790.ª y 791.ª.—5 céntimos en la 792.ª y 793.ª.—3 céntimos en la 794.ª y 795.ª.—2 céntimos en la 796.ª y 797.ª.—1 céntimo en la 798.ª y 799.ª.—5 céntimos en la 800.ª y 801.ª.—3 céntimos en la 802.ª y 803.ª.—2 céntimos en la 804.ª y 805.ª.—1 céntimo en la 806.ª y 807.ª.—5 céntimos en la 808.ª y 809.ª.—3 céntimos en la 810.ª y 811.ª.—2 céntimos en la 812.ª y 813.ª.—1 céntimo en la 814.ª y 815.ª.—5 céntimos en la 816.ª y 817.ª.—3 céntimos en la 818.ª y 819.ª.—2 céntimos en la 820.ª y 821.ª.—1 céntimo en la 822.ª y 823.ª.—5 céntimos en la 824.ª y 825.ª.—3 céntimos en la 826.ª y 827.ª.—2 céntimos en la 828.ª y 829.ª.—1 céntimo en la 830.ª y 831.ª.—5 céntimos en la 832.ª y 833.ª.—3 céntimos en la 834.ª y 835.ª.—2 céntimos en la 836.ª y 837.ª.—1 céntimo en la 838.ª y 839.ª.—5 céntimos en la 840.ª y 841.ª.—3 céntimos en la 842.ª y 843.ª.—2 céntimos en la 844.ª y 845.ª.—1 céntimo en la 846.ª y 847.ª.—5 céntimos en la 848.ª y 849.ª.—3 céntimos en la 850.ª y 851.ª.—2 céntimos en la 852.ª y 853.ª.—1 céntimo en la 854.ª y 855.ª.—5 céntimos en la 856.ª y 857.ª.—3 céntimos en la 858.ª y 859.ª.—2 céntimos en la 860.ª y 861.ª.—1 céntimo en la 862.ª y 863.ª.—5 céntimos en la 864.ª y 865.ª.—3 céntimos en la 866.ª y 867.ª.—2 céntimos en la 868.ª y 869.ª.—1 céntimo en la 870.ª y 871.ª.—5 céntimos en la 872.ª y 873.ª.—3 céntimos en la 874.ª y 875.ª.—2 céntimos en la 876.ª y 877.ª.—1 céntimo en la 878.ª y 879.ª.—5 céntimos en la 880.ª y 881.ª.—3 céntimos en la 882.ª y 883.ª.—2 céntimos en la 884.ª y 885.ª.—1 céntimo en la 886.ª y 887.ª.—5 céntimos en la 888.ª y 889.ª.—3 céntimos en la 890.ª y 891.ª.—2 céntimos en la 892.ª y 893.ª.—1 céntimo en la 894.ª y 895.ª.—5 céntimos en la 896.ª y 897.ª.—3 céntimos en la 898.ª y 899.ª.—2 céntimos en la 900.ª y 901.ª.—1 céntimo en la 902.ª y 903.ª.—5 céntimos en la 904.ª y 905.ª.—3 céntimos en la 906.ª y 907.ª.—2 céntimos en la 908.ª y 909.ª.—1 céntimo en la 910.ª y 911.ª.—5 céntimos en la 912.ª y 913.ª.—3 céntimos en la 914.ª y 915.ª.—2 céntimos en la 916.ª y 917.ª.—1 céntimo en la 918.ª y 919.ª.—5 céntimos en la 920.ª y 921.ª.—3 céntimos en la 922.ª y 923.ª.—2 céntimos en la 924.ª y 925.ª.—1 céntimo en la 926.ª y 927.ª.—5 céntimos en la 928.ª y 929.ª.—3 céntimos en la 930.ª y 931.ª.—2 céntimos en la 932.ª y 933.ª.—1 céntimo en la 934.ª y 935.ª.—5 céntimos en la 936.ª y 937.ª.—3 céntimos en la 938.ª y 939.ª.—2 céntimos en la 940.ª y 941.ª.—1 céntimo en la 942.ª y 943.ª.—5 céntimos en la 944.ª y 945.ª.—3 céntimos en la 946.ª y 947.ª.—2 céntimos en la 948.ª y 949.ª.—1 céntimo en la 950.ª y 951.ª.—5 céntimos en la 952.ª y 953.ª.—3 céntimos en la 954.ª y 955.ª.—2 céntimos en la 956.ª y 957.ª.—1 céntimo en la 958.ª y 959.ª.—5 céntimos en la 960.ª y 961.ª.—3 céntimos en la 962.ª y 963.ª.—2 céntimos en la 964.ª y 965.ª.—1 céntimo en la 966.ª y 967.ª.—5 céntimos en la 968.ª y 969.ª.—3 céntimos en la 970.ª y 971.ª.—2 céntimos en la 972.ª y 973.ª.—1 céntimo en la 974.ª y 975.ª.—5 céntimos en la 976.ª y 977.ª.—3 céntimos en la 978.ª y 979.ª.—2 céntimos en la 980.ª y 981.ª.—1 céntimo en la 982.ª y 983.ª.—5 céntimos en la 984.ª y 985.ª.—3 céntimos en la 986.ª y 987.ª.—2 céntimos en la 988.ª y 989.ª.—1 céntimo en la 990.ª y 991.ª.—5 céntimos en la 992.ª y 993.ª.—3 céntimos en la 994.ª y 995.ª.—2 céntimos en la 996.ª y 997.ª.—1 céntimo en la 998.ª y 999.ª.—5 céntimos en la 1000.ª y 1001.ª.—3 céntimos en la 1002.ª y 1003.ª.—2 céntimos en la 1004.ª y 1005.ª.—1 céntimo en la 1006.ª y 1007.ª.—5 céntimos en la 1008.ª y 1009.ª.—3 céntimos en la 1010.ª y 1011.ª.—2 céntimos en la 1012.ª y 1013.ª.—1 céntimo en la 1014.ª y 1015.ª.—5 céntimos en la 1016.ª y 1017.ª.—3 céntimos en la 1018.ª y 1019.ª.—2 céntimos en la 1020.ª y 1021.ª.—1 céntimo en la 1022.ª y 1023.ª.—5 céntimos en la 1024.ª y 1025.ª.—3 céntimos en la 1026.ª y 1027.ª.—2 céntimos en la 1028.ª y 1029.ª.—1 céntimo en la 1030.ª y 1031.ª.—5 céntimos en la 1032.ª y 1033.ª.—3 céntimos en la 1034.ª y 1035.ª.—2 céntimos en la 1036.ª y 1037.ª.—1 céntimo en la 1038.ª y 1039.ª.—5 céntimos en la 1040.ª y 1041.ª.—3 céntimos en la 1042.ª y 1043.ª.—2 céntimos en la 1044.ª y 1045.ª.—1 céntimo en la 1046.ª y 1047.ª.—5 céntimos en la 1048.ª y 1049.ª.—3 céntimos en la 1050.ª y 1051.ª.—2 céntimos en la 1052.ª y 1053.ª.—1 céntimo en la 1054.ª y 1055.ª.—5 céntimos en la 1056.ª y 1057.ª.—3 céntimos en la 1058.ª y 1059.ª.—2 céntimos en la 1060.ª y 1061.ª.—1 céntimo en la 1062.ª y 1063.ª.—5 céntimos en la 1064.ª y 1065.ª.—3 céntimos en la 1066.ª y 1067.ª.—2 céntimos en la 1068.ª y 1069.ª.—1 céntimo en la 1070.ª y 1071.ª.—5 céntimos en la 1072.ª y 1073.ª.—3 céntimos en la 1074.ª y 1075.ª.—2 céntimos en la 1076.ª y 1077.ª.—1 céntimo en la 1078.ª y 1079.ª.—5 céntimos en la 1080.ª y 1081.ª.—3 céntimos en la 1082.ª y 1083.ª.—2 céntimos en la 1084.ª y 1085.ª.—1 céntimo en la 1086.ª y 1087.ª.—5 céntimos en la 1088.ª y 1089.ª.—3 céntimos en la 1090.ª y 1091.ª.—2 céntimos en la 1092.ª y 1093.ª.—1 céntimo en la 1094.ª y 1095.ª.—5 céntimos en la 1096.ª y 1097.ª.—3 céntimos en la 1098.ª y 1099.ª.—2 céntimos en la 1100.ª y 1101.ª.—1 céntimo en la 1102.ª y 1103.ª.—5 céntimos en la 1104.ª y 1105.ª.—3 céntimos en la 1106.ª y 1107.ª.—2 céntimos en la 1108.ª y 1109.ª.—1 céntimo en la 1110.ª y 1111.ª.—5 céntimos en la 1112.ª y 1113.ª.—3 céntimos en la 1114.ª y 1115.ª.—2 céntimos en la 1116.ª y 1117.ª.—1 céntimo en la 1118.ª y 1119.ª.—5 céntimos en la 1120.ª y 1121.ª.—3 céntimos en la 1122.ª y 1123.ª.—2 céntimos en la 1124.ª y 1125.ª.—1 céntimo en la 1126.ª y 1127.ª.—5 céntimos en la 1128.ª y 1129.ª.—3 céntimos en la 1130.ª y 1131.ª.—2 céntimos en la 1132.ª y 1133.ª.—1 céntimo en la 1134.ª y 1135.ª.—5 céntimos en la 1136.ª y 1137.ª.—3 céntimos en la 1138.ª y 1139.ª.—2 céntimos en la 1140.ª y 1141.ª.—1 céntimo en la 1142.ª y 1143.ª.—5 céntimos en la 1144.ª y 1145.ª.—3 céntimos en la 1146.ª y 1147.ª.—2 céntimos en la 1148.ª y 1149.ª.—1 céntimo en la 1150.ª y 1151.ª.—5 céntimos en la 1152.ª y
--

nos un soez insulto á las creencias, no sólo por lo que por sí son, como por el buen nombre de Granada, me propongo reprimirlas con entereza y energía.

Por igual concepto he de advertir que la mendicidad es más un vicio que un recurso de último extremo, prohibido bajo multas si se ejerce sin la suficiente autorización que prescribe el Bando, pero estoy resuelto á perseguir con rigor esa mendicidad procaz que, con villipendio de nuestra cultura, acusa á los extranjeros en vergonzoso tropel, cansando en el ánimo una invencible impresión de desprecio en el concepto que debemos merecer.

La presente estación expuesta al desarrollo de todo género de gérmenes infecciosos, exige la más escrupulosa observancia de las prescripciones higiénicas. Reorganizadas las Juntas parroquiales vigilarán el estricto cumplimiento de las prácticas generales de la Higiene y de los acuerdos especiales de la Junta Municipal de Sanidad, y procederé con inexorable rigor en el castigo de toda omisión ó negligencia que pudieran ser causa de infastosos días de luto.

Ningun vecino seguramente ignora las disposiciones que en esta materia prescribe el Bando de Buen Gobierno. Ningun vendedor desconoce el estado de su mercancía en cuanto afecta á la salud, y siempre la infracción, siendo cometida á sabiendas, reclama el más severo castigo.

El rigor con que advierto que he de proceder es ineludible obligación que me impone el cargo que ejerzo, y yo confío en que la natural cultura del pueblo granadino, prestando espontáneo concurso á las excitaciones de mi Autoridad, facilitará el éxito que han de obtener mis advertencias dirigidas á consolidar el bien público establecido en el imperio de la Ley y en el estricto cumplimiento de los deberes que á cada cual corresponden.

Frechos medios. Los precios medios á que han de abonarse los suministradores hechos á los individuos del ejército y Guardia civil en el pasado junio por acuerdo de la Comisión provincial son los siguientes: Ración de pan, 0 27 pesetas; idem de cebada, 0 65; id. de paja, 0 23; quintal métrico de carbon, 3 98; idem de leña, 1 95; litro aceite de oliva, 0 99.

La apología y excelencias de un producto están en su bondad, las otorga y concede el público, no las interesadas y hueras palabrerías de anunciantes poco escrupulosos. El público desconfía justamente de todo cuanto oye y lee. En todo pero especialmente en higiene y salud pública se atiene á los hechos. El *Licor del Polo de Orive* empezó vendiéndose el primer año (el 71) 560 frascos; el 98 vendióse solamente en España y á una sola casa (la de G. García de Madrid) 80.000 frascos. Por esto el *Licor del Polo de Orive* es objeto de tanto elogio. Este es su mayor elogio. Farmacias y perfumerías.

La Guardia civil. La de La Calahorra ha capturado á Agustín Villalba Luque. —La de Huescar ha capturado á Esteban Montalvo García por hurto de una manta á su convecino Andrés Mañas Ortiz la noche del 15 del anterior.

Junta de Sanidad. Ha quedado constituida la Junta de Sanidad de esta capital, para la que han sido nombrados por el Sr. Gobernador civil los vocales siguientes: Propietarios.—D. Antonio Mendez Velillo, D. José Pareja Garrido, don José Puche Martínez, D. Manuel Artola, D. Emilio M. Villena, D. Antonio del Campo, D. José Garzon y los señores directores de los laboratorios.

Sapienter.—D. Juan de Dios Simancas, D. José García Duarte, don Antonio Mesa y D. Pedro Arroyo.

Burra extraviada. Ayer á las nueve de la mañana se extravió en la Calle de las Tablas una burra á un joven llamado Enrique Morente. La madre del indicado sujeto ha dado cuenta del suceso á la policía.

Prohibición. El jefe de policía Sr. Gurea ha ordenado á los inspectores del Cuerpo que en lo sucesivo no permitan la circulación por los paseos ni en carruajes ni las mujeres de vida alegre antes de las doce de la noche, á fin de evitar los frecuentes escándalos y abusos que por las referidas damas se vienen cometiendo con menoscabo de la moral pública.

La que contraviere á estas órdenes será detenida en el arresto.

Banquete.

Mañana domingo á las doce del día se celebrará en los jardines del hotel Siete Suelos un banquete en honor del alcalde D. Manuel Tejero.

El banquete ó ofrecen al Sr. Tejero los comerciantes é industriales granadinos sin carácter político alguno.

Las adhesiones al banquete son muy numerosas y es de esperar que resulte dicho acto uno de los más importantes que de esta índole, se han celebrado en Granada.

Distinción honrosa. El incansable vicepresidente de la comisión provincial de la Cruz Roja, don Tomás Guiral Amigó, ha sido condecorado por la Asamblea Suprema con la gran placa de honor y mérito en justo premio á sus grandes servicios á la institución.

Felicitemos al Sr. Guiral por tan honrosa recompensa.

Despedida. Hemos recibido una carta del jefe de vigilancia de esta capital, D. Juan Ruiz trasladado á Málaga, expresando el sentimiento con que se ve obligado á alejarse de Granada, y rogándonos le despedamos de sus numerosos amigos y del público en general, á cuyas muestras de simpatía y respeto se muestra agradecido.

El Sr. Ruiz saldrá de un día á otro para Málaga.

Pagos. Para hoy se han señalado en la Delegación de Hacienda los siguientes: al Administrador del Penal, suministros; al Depositario Pagador, Depósitos.

Alcalde. Ha sido nombrado de Otívar, D. Vicente Aneas Ruiz.

Habilitado. Ha sido nombrado habilitado de la comandancia de la Guardia civil de esta provincia don Pablo Felil, teniente de dicho cuerpo en esta capital.

Las contribuciones. Hoy ó mañana publicará el *Boletín Oficial* una importante circular de la Administración de Hacienda dando reglas para la confección de los documentos referentes á la exacción de contribuciones é impuestos en el actual ejercicio.

Riña. En el ventorrillo llamado *Quinta Alegre* riñeron anteanoche dos individuos cuyos nombres se ignoran.

El dueño del establecimiento reclamó el auxilio de la policía y al acudir esta ya habían desaparecido los contricantes.

En el pavimento notáronse varias manchas de sangre.

Desgracia. Un albañil llamado Francisco Muñoz Cuadros que trabajaba ayer tarde en una obra en la calle del Duende, tuvo la desgracia de que cayera sobre su cabeza una teja, causándole una herida.

Ha sido curado en la Casa de Socorro.

Un herido. A las dos de la madrugada de ayer y en la calle de Elvira se presentó al jefe de Vigilancia nocturna D. Miguel Toval, un sujeto llamado Miguel García Torres, gravemente herido en la región parietal izquierda, manifestando que la herida se la causó un repatriado que no conocía, y dicho jefe en unión de dos vigilantes procedió á su busca, encontrando al poco tiempo en uno de los asientos del Triunfo á Angel Martín Lopez de 35 años, soltero, que se confesó autor de dichas heridas.

El García Torres fué conducido por el sereno Antonio Alvarez Quiles á la Casa de Socorro y Angel Martín llevado al arresto por los vigilantes Antonio Gonzalez Auriolas y Luis Peña.

Viajeros. Han llegado á Granada procedentes de Motril D. Evaristo Gonzalez, D. Diego Pombo, D. Andrés Diaz, D. José Hernandez, don Enrique Briso, D. Inocencio Almiron, y D. Emilio Rodriguez. —Han salido para el mismo punto D. Francisco Gomez, D. Rafael Zurita, D. Pilar Gomez, D. Manuel Hidalgo, D. Baldomero Molinero, doña Carmen Alba, D. Antonio Calvo, y don Francisco Avellaneda.

Casos y cosas. Delincuente. La policía gestiona la busca de un sujeto conocido por el *Pintado*, el cual hirió hace 12 días en la mano izquierda á Rosario Saez Lorente.

La desaparición completa de las manchas se consigue fácilmente con el uso del *Opal-Pasta*.

NECROLOGIA

Anteayer fallecieron en esta capital:

- D. Manuel Ruiz Perez.
- D. Aurora Gonzalez Fernandez.
- D. Francisca A calde Rey.
- D. Concepcion Martin Leiva.
- D. Agueda Mata.
- D. Matilde Soria Torres.
- Antonio Cirra Oces, párvulo.
- Indalecio Serrano, id.
- Antonio Perez Rodriguez, id.
- Engenia Lopez Navarro, id.
- Josefa Moreno Navarro, id.

—Ha fallecido en París el agente de policía, Lucené, uno de los que más directamente contribuyeron con sus informes á la condena del capitán Dreyfus.

Mil pesetas

al que presente **Capsulas de sándalo negro** que las del **Dr. Flisá**, de Barcelona, y que están más pronto y realmente que las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Para trajes

de caballero, de lana, estambres, vicuña, gerges y novedades, lo mejor y lo más barato, en negro y en colores y dibujos novedad recién recibidos en hornos y muy completos surtidos, en **EL SOL**, Zocatin, núm. 5.

Los literatos!

Este precioso album de caricaturas, por J. Xaudaró, que tan generales simpatías ha merecido de toda la prensa, se vende en la Administración de **EL DEFENSOR** al precio de

30 céntimos.

Los láminas son: ¿Qué escriben ustedes?—El Título.—Molde de novela.—Novelistas.—El Libro.—Un drama con cloroformo.—Las observaciones.—El día de estreno.—El provecho.—Un articulista.—Una cosa es predicar.—La última hora.—El Croniquismo.—El día de un poeta.—Consejos útiles á los poetas.—El campo inspira.—Una palma.—La verdad de la poesía.—Haga V. verso!—El consonante.—Todos poetas.—¡Adios ilusional!

Dicho album tiene una caprichosa cubierta en colores formando un cuaderno como los del «Panorama Nacional».

Iconografía artística.

Se ha puesto á la venta en el Salon de **EL DEFENSOR** el cuaderno primero de este magnífico album que se publica en condiciones semejantes al **Panorama Nacional**.

Este cuaderno está dedicado á las artistas españolas y contiene en sus 16 páginas en folio, 39 fotografías de Audouard, Esplugas y Lockner,

con bellas ornamentaciones dibujadas por Dieguez.

PRECIO: 60 céntimos.

XXXXXXXXXXXX

El Eco de la Moda.

Hemos recibido y puesto á la venta en la Administración de este periódico, el número 27 de la ilustrada revista de modas **EL ECO DE LA MODA**.

El figurín iluminado comprende: una bonita capa y trajes de baño. El patron cortado al tamaño natural, ocupando un paletó «Adine» para niñas de 4 años.

15 CENTIMOS ejemplar.

Pasatiempo.

Solucion al anterior: Ahora es hora de orar, Horacio ANUNCIO JEROGLIFICO.



La solución en el próximo número.

Boletín del maestro.

Pagos. Ha ingresado en el caja de primera enseñanza el ayuntamiento de Lacher, 281 41 pesetas para los maestros de dicho pueblo.

Anuncio gradual. El *Boletín Oficial* publicará en uno de sus próximos números una relación de los maestros á quienes los alcaldes de los respectivos pueblos han de satisfacer las cantidades que les corresponden por aumento gradual de sueldo en el cuarto trimestre del ejercicio último.

El pago lo verificarán los alcaldes, observando las prescripciones y formalidades prevenidas por el Real Decreto de 5 de setiembre de 1896 y principalmente la de poner á los recibos que importan más de 25 pesetas un sello de 0 10 y el de guerra correspondiente.

Toros.

Despedida de «Chicorro». El día 9 se despidió en Madrid el público torero, el diestro José Lara «Chicorro».

Los azucareros en Madrid.

Toda la prensa de Madrid viene ocupándose estos días de los trabajos que realizan en la Corte los fabricantes y labradores azucareros para impedir que llegue á ser un hecho la enorme tributación proyectada, que mataría á una de las industrias más importantes y de mayor porvenir en España, dando lugar al mismo tiempo á tremendas crisis económicas y payosos conflictos obreros en Aragón, Andalucía y otras regiones de la península.

Segun observamos por la lectura de la prensa el trabajo de las comisiones va produciendo el efecto de aclarar la cuestión, demostrando que será consecuencia ineludible de los tributos proyectados el inmediato cierre de las fábricas y con él la ruina completa de grandes regiones agrícolas, el hambre de muchos millares de familias obreras y la amenaza de una de esas formidables cuestiones de orden público que la miseria y la desesperación producen.

De las gestiones que lleva hechas hasta ahora la comisión granadina dan idea los siguientes sus tos y artículos de los diarios madrileños.

El *Liberal* da cuenta de la llegada á Madrid de la comisión en términos afectuosos, y en su número del miércoles dedica uno de sus fondos á dar cuenta de la información practicada por las comisiones azucareras ante la de presupuestos.

Dice así nuestro querido colega:

«La Comisión de presupuestos se reunió ayer en el Congreso para oír á los fabricantes de azúcar. Presidió el Sr. Laiglesia, y asistieron los Sres. Silvela y Villaverde, más de sesenta representantes de aquella industria y algunos diputados, entre éstos el Sr. Moret, y todos los de la provincia de Granada.»

El conde de Benalúa, en representación de los fabricantes, hizo uso de la palabra pronunciando un informe claro y concreto, en el que adujo datos interesantísimos para demostrar que la tributación proyectada es ruinosa para la industria. La base de que ha partido el Gobierno al elevar á 50 pesetas el impuesto sobre 100 kilos de azúcar, es completamente inexacta, pues fija en 36 pesetas el costo de los 100 kilos, y es un hecho evidente que tan sólo la materia prima necesaria para producir esta cantidad del dulce (1.100 kilos de remolacha) le cuesta al fabricante 67 pesetas. Este costo hay que sumarle 7 pesetas que importa el arriate de la tierra, los colchales y por las tierras, colchales y «rabos», tiene 18 50 de gastos de fabricación; el tanto por 100 de amortización del capital, reposición y arreglo de maquinaria, y otros que hacen en junto un total de 115 99 pesetas por cada 100 kilos.

Otro de los errores en que ha incurrido el ministro es el referente al derecho diferencial que pagaban los azúcares antillanos, que no era de 18 pesetas sino de 23. Además, no se ha tenido en cuenta que los azúcares que se importaban de Cuba eran masacados, que tenían que pasar por la refundición y la refinación, tratamientos que implicaban nuevos gastos y aumentaban indirectamente el derecho diferencial, haciéndolo subir á una cifra que debe calcularse, por lo menos, en 40 pesetas. Hoy la industria peninsular tiene que luchar con azúcares blancos similares y la competencia es mucho más difícil.

Demostó el señor conde de Benalúa que con el impuesto de 50 pesetas por 100 kilos no obtendría el ministro los 20 millones que ha presupuestado, sino 33, á lo cual hubo de asentir el Sr. Villaverde. «Tal es—dijo el señor conde de Benalúa—las condiciones en que se desarrolla la industria azucarera nacional: estamos dispuestos á ofrecer al señor ministro y á la Comisión de presupuestos los medios para que, si algunos de éstos nos lo ofrece duda, los podamos compro-

bar, examinando los libros de la fábricas é interviniendo la fabricación. Procederé sinceramente, y queremos que el Gobierno se convenza por sí mismo de la lealtad de nuestras reclamaciones. Los fabricantes no se resisten á tributar en la proporción máxima compatible con la vida de la industria; comprendemos que hay que hacer grandes sacrificios, y nos prestamos gustosos á contribuir en cuanto humanamente podamos á levantar las cargas del Estado; pero si se nos pide lo imposible, se nos obligará á suspender, con grave perjuicio de nuestros intereses, la fabricación, y esperar á que vengamos mejores tiempos para reanudarla. Nada pedimos: nos limitamos á someter al sereno criterio de la Comisión de presupuestos y del señor ministro de Hacienda los datos que acabo de aducir, en la confianza de que, obedeciendo á los dictados de la razón se vendrá á soluciones de justicia que permitan el desenvolvimiento de esta industria que, si se la deja desarrollarse, ha de constituir, en plazo no lejano, uno de los más pingües recursos del Tesoro nacional, fomentando al mismo tiempo la riqueza agrícola y proporcionando trabajo á las clases obreras.»

Estos razonamientos causaron honda impresión en el ministro. El presidente de la Comisión, Sr. Laiglesia, dijo que el Gobierno se hallaba animado de los mejores propósitos y dispuesto á soluciones de concordia. Pidió á los fabricantes que, para poder llegar á un acuerdo satisfactorio, concretasen en un Memorandum sus conclusiones y la fórmula que presentasen enfrente del proyecto del Gobierno.

Por los fabricantes de azúcar de caña habló el Sr. Castañer, aduciendo argumentos que coinciden con los que expuso el señor conde de Benalúa, y otras consideraciones importantes, que fueron oídas atentamente por el ministro y la Comisión. El Sr. Alonso Pesquera hizo tambien uso de la palabra, en apoyo de la industria azucarera y en nombre de los fabricantes de Valladolid, terminando la reunión á las ocho de la noche.

Hoy, á las tres de la tarde, se reunirán los fabricantes para nombrar una ponencia que redacte la nota de conclusiones que les ha pedido la Comisión de presupuestos.

El mismo importante diario en su número llegado ayer á Granada, se ocupa en lugar preferente de la visita que hizo al Sr. Silvela la Comisión granadina. Dice así:

Los labradores de remolacha de la vega granadina fueron recibidos anoche por el presidente del Consejo, á quienes les presentó el diputado á Cortes señor conde de Benalúa.

El presidente de la Comisión, D. Salvador Montoro, encargado por sus compañeros de representantes, expuso con elocuencia y claridad los términos en que han planteado el conflicto agrícola los proyectos de tributación azucarera. Este año, que iban los labradores á obtener con la cosecha de remolacha compensación de los cultivos escasamente remuneradores que turban con el de este tubérculo, se corre el peligro de que dicho fruto se quede en la tierra, produciéndose una verdadera catástrofe económica.

El cierre de las fábricas, si se realiza como los fabricantes han anunciado, y no podrá menos de suceder, representa la ruina de más de veinte mil familias y constituye un verdadero problema social, cuyas consecuencias no pueden calcularse si no se le dá oportuna y satisfactoria solución.

En análogo sentido, y con ruda franqueza, se expresaron los labradores don Faustino Lopez, D. Francisco Osuna Jimenez, D. José Rute y D. Enrique Sosa, cuyos toscos, pero sinceros argumentos, impresionaron vivamente el ánimo del señor Silvela.

El conde de Benalúa, recogiendo varias alusiones de los labradores, declaró que los fabricantes se hallan dispuestos á entregar las fábricas al Gobierno para que éste trabaje la próxima cosecha de remolacha; diciendo tambien que, aunque la abnegación y el patriotismo de éstos sean muy grandes, no se les puede exigir que, además de renunciar á los beneficios, pongan dinero encima para pagar la contribución que es, en resumen, lo que el Gobierno les pide.

El Sr. Silvela ofreció á los abradores tratar del asunto en el Consejo de ministros que seguidamente iba á celebrarse y procurar una solución conciliadora que garantice todos los intereses.

Los fabricantes se reunieron ayertarde en el Congreso y acordaron nombrar una ponencia, de la que forman parte los señores conde de Benalúa y Castañer, para que formule las conclusiones escritas que les ha pedido la Comisión de presupuestos.

Tambien *El Correo*, se ocupa con el detenimiento que merece de la cuestión azucarera y dá cuenta minuciosa de esta información.

Lo que opina «La Epoca»

Este importante diario conservador hace sobre la cuestión azucarera las siguientes consideraciones que estimamos de gran interés por las relaciones que unen con el actual gobierno al decano de los diarios de Madrid:

«Hemos tenido el gusto de recibir la visita de la comisión de cultivadores de remolacha y fabricantes de azúcar de la provincia de Granada, á quienes acompañó nuestro estimado compañero en la prensa granadina Sr. Seco de Lucena.»

Han venido á Madrid á discutir la reforma que se hace en el impuesto de azúcar, y á exponer datos interesantes para la resolución del problema.

Reconocen que se está desarrollando una gran riqueza, no solo fabril, sino agrícola, pues con el cultivo de la remolacha ha adquirido nueva vida la vega granadina, los propietarios y colonos obtienen más rendimientos y se han formado muchos obreros industriales, que ganan su subsistencia y hacen producir al capital, librándonos de ser tributarios del extranjero.

Además las fábricas se han convertido prácticamente en Bancos Agrícolas, pues adelantan fondos sobre las cosechas, y así ha mejorado la precaria situación de aquella comarca.

Pero por un lado no ha adquirido la industria todo el desarrollo de que es susceptible, y por otro, su alzamiento y la seguridad de los capitales exigen que en vez de llevar á la práctica la fábula de la gallina de los huevos de oro, se conserve aquella, para obtener el rico producto.

Con la intervención de la Hacienda y el exorbitante impuesto, dicen los fabricantes que no podrían seguir trabajando, y el cierre de las fábricas sería la ruina de los agricultores. Como término armónico de esta transacción, proponen pagar más de lo que ahora satisfacen, aunque menos que lo que la Hacienda pide; pero sin intervenciones molestas y costosas por medio de conciertos.

Creemos que el asunto merece estudiarse, porque siendo laudable y bien inspirado el propósito del ministro de Hacienda de reforzar los ingresos con la riqueza desarrollada, claro es que no ha de hacer nada que atente á ella, y, por tanto, si se le demuestra que puede obtener el ingreso que fija, acaso prescindida de la forma de su exacción, que es cosa secundaria, y si se le prueba que es excesiva la cantidad que exige, no tendrá inconveniente en rectificarla.

Por eso consideramos fácil llegar á una solución satisfactoria de concordia.»

La ceguera del ministro.

En *El Correo* de anoche encontramos el siguiente suelto:

«Entre los diputados y fabricantes azucareros, reinaba ayer tarde en el Congreso gran excitación, porque el ministro de Hacienda parece que á todo trance quiere sostener su criterio de que el kilo de azúcar debe pagar el impuesto de 50 céntimos.»

Si el Sr. Villaverde se obstina en sostener lo absurdo de este impuesto, iremos al cierre de las fábricas. Así se expresaban los fabricantes, llegando un diputado fabricante á asegurar que á la intemperancia del ministro no era ajeno el subsecretario, Sr. Osma.

Resultado del momento: que se ha reunido la ponencia para redactar los acuerdos que ha de someter á estudio del ministro, y á los que acompañará una memoria, razonada con datos y antecedentes referentes al asunto.»

El gran amigo.

El *New York Herald* publica lo siguiente:

«D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad doña María Cristina, Reina Regente del Reino, al Presidente de la República de los Estados Unidos.»

Grande y Buen Amigo: Reestablecidas las buenas relaciones políticas y comerciales que existían entre España y los Estados Unidos. Hemos venido en elegir á D. José Brunetti y Galloso, Duque de Arcos, Grande de España, Gentilhombre de Cámara de S. M., Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica y del Mérito Naval, Comendador de número de la Real y distinguida Orden de Carlos III, etc., etc., etc., para que Nos represente en esa República en calidad de Nuestro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. Las circunstancias especiales que concurren en el señor Duque de Arcos, su reconocimiento mérito y el conocimiento que tiene de los intereses de nuestros dos países. Nos hacen esperar que Os ha de merecer un á favorable acogida, por lo cual no dudamos en padros que le déis entera fé y crédito en cuanto en nuestro nombre Os manifeste, y deseamos Vuestra felicidad y la ventura de esa República como á Grande y Buen Amigo.—Vuestra Buena Amiga.—Firmado: María Cristina.—Ratificado: El Ministro de Estado, Francisco Silvela.

En el Palacio de Madrid á 3 de mayo de 1899.

Un banquete.

Madrid 7 (8 10 mañana.)

Dicen de Barcelona que anoche se celebró un banquete en honor de las personas que fueron de Madrid para tomar parte en el meeting revisionista.

Se pronunciaron en el banquete discursos violentísimos contra el Gobierno.

Sentimientos.

Madrid 6 (8 40 mañana.)

El popular revistero de toros D. Eduardo de Palacios, «Sentimientos», cogido por un toro en la corrida de ayer se encuentra tranquilo, y relativamente bien dentro de la gravedad de su estado. Hoy le visitará el famoso médico doctor Redouhz que se encargará de su asistencia facultativa.

La casa del popular escritor está siendo visitadísima por todas las clases sociales predominando los periodistas, literatos y aficionados á la fiesta nacional.

Los héroes de Baler.

Madrid 7 (12 50 tarde.)

En el ministerio de la Guerra acaba de recibirse un telegrama del general Jaramillo, diciendo que anoche llegó á Manila la Comisión española que fué á Baler con objeto de libertar á su heroica guarnición.

La Comisión ha obtenido buen resultado de sus gestiones.

Acompañando, han llegado los héroes que componían dicha guarnición, y además varios prisioneros civiles y militares.

El general anuncia que en un nuevo despacho ampliará detalles.

El Sr. Silvela le ha telegrafado, pidiéndole con urgencia nuevas noticias.

Contra el rey Milano.

Madrid 7 (5 tarde.)

Telegrafian de Belgrado (Servia) diciendo que ayer fué objeto de un atentado el rey Milano.

Acompañado de un ayudante, paseaba en carruaje descubierto.

Sin que nadie pudiera evitarlo, un joven le disparó cuatro tiros con un revolver.

Uno de los proyectiles rozó el cuerpo del Rey.

Otro hirió en una mano al ayudante.

Los demás proyectiles no hicieron blanco.

Madrid 7 (11 30 noche.)

Nuevas noticias de Belgrado dicen que el autor del atentado contra el Rey Milano, intentó suicidarse después de cometido aquel.

Al efecto se disparó un tiro, resultando ileso.

Después se arrojó á un río, de donde pudo ser extraído antes de morir.

Está detenido en unión de sus cómplices.

Entre estos se encuentran dos expresidentes del Consejo de Ministros.

La cuestion azucarera.

Madrid 7 (5 20 tarde.)

En casa del Sr. Sagasta. La comisión de labradores y fabricantes azucareros ha visitado ayer tarde al Sr. Sagasta, para interesarle en favor de sus pretensiones.

Habló en nombre de los comisionados D. Salvador Montoro, demostrando la importancia de la industria azucarera que influye en la vida general de la provincia de Granada, sosteniendo á la vez

TELEGRAMAS

De Barcelona.

Madrid 8 (8 mañana.)

Telegrafian de Barcelona que esta madrugada han ocurrido nuevos aunque pequeños alborotos.

Un grupo de muchachos la emprendió á pedradas con los faroles rompiendo algunos.

Antes de que el suceso tomara mayores proporciones acudieron fuerzas de policía y de guardia civil que dispersaron el grupo.

Un guardia civil resultó herido de un botellazo en la cabeza.

Silvela y el regionalismo.

Madrid 7 (8 45 mañana.)

El Sr. Silvela refiriéndose

otras industrias, derivadas de la azucarera, como la fabricacion de tejidos para sacos, la fabricacion de hierro, acarreos y transportes, etc., y que parecerian seguramente con la muerte de la industria azucarera.

El Sr. Higuera, de Zaragoza, explicó tambien la situacion de cuatro fábricas de aquella provincia, prósperas el año anterior y que se han colocado para el venidero en iguales circunstancias que las fábricas granadinas, porque tambien pagarán más por tonelada de remolacha que antes pagaron.

El Sr. Sagasta ofreció que tanto él como sus amigos pondrian en juego todos los recursos legales parlamentarios para defender los intereses de labradores y fabricantes y evitar un conflicto.

En Palacio.

Los labradores de remolacha y propietarios de la Vega han visitado á la Regente hoy á las dos de la tarde.

Hizo la presentacion el señor Conde de Baulúa, como gentil hombre de Cámara, que estaba de servicio en Palacio.

La Reina vestía un traje sencillo, color claro, sin joyas. Habló D. Salvador Montoro, expresando con claridad y precision la situacion de los labradores, ante el temor de un cierre de fábricas y la conclusion del cultivo de la remolacha.

La Reina escuchó con atencion, quedando al parecer impresionada.

Dijo que le interesaba mucho esta cuestion, que ya conocia, por haber pasado su juventud en Maravia, provincia austriaca que era muy pobre y hoy es rica, gracias al cultivo de la remolacha.

Manifestó su opinion de que era necesario proteger este cultivo y la industria azucarera, hasta que alcance su completo desarrollo, pues entonces llegaría á constituir una verdadera fuente de riqueza para el Estado.

Dijo que hablaría con el ministro de Hacienda, Sr. Villaverde, y que la Comision volvería á Granada más satisfecha que ha venido á Madrid; pues si no todo, espera que el Gobierno concederá algo de lo que pide.

La Reina hizo que el señor conde de Baulúa le presentara personalmente á cada uno de los comisionados.

En casa de Moret.

La comision de fabricantes de azúcar ha visitado al Sr. Moret.

El Sr. Rodriguez Acosta explicó detalladamente la situacion de los fabricantes, que no estan próspera como se dice, pues algunos han quebrado y otros no han repartido los dividendos.

La industria, dijo el señor Rodriguez Acosta, atravesó en los primeros años un periodo difícil, por la resistencia de los labradores á cultivar la remolacha.

Fué preciso elevar extraordinariamente el precio de la remolacha, subiéndolo hasta cincuenta pesetas la tonelada. Su cultivo es hoy para los labradores una fuente de prosperidades insustituibles, por ser más remunerador que otros.

El problema azucarero, no es realmente industrial, sino agrícola.

El tributo que se pretende imponer, dijo tambien el señor Rodriguez Acosta, va contra los fabricantes; pero causará la ruina de todos, especialmente de los labradores.

Hablaron además los señores Higuera y Otero, de Zaragoza, y D. Salvador Montoro. El Sr. Moret se ofreció incondicionalmente, demostrando un profundo conocimiento de la cuestion y exponiendo importantes puntos de vista para sostener la campaña parlamentaria, en el caso improbable de que el proyecto de impuesto llegue á discutirse sin reformarlo.

Los labradores visitaron al diputado á Cortes por Granada, señor Marqués de Portago.

La prensa y la opinion.

«El Correo» de hoy, publica un extenso artículo, dando cuenta de las gestiones de los azucareros y apoyándolas.

Tambien vienen publicandose artículos y sueltos en apoyo de la justa causa de la comision de Granada, «El Liberal» y «La Epoca».

Los criterios de la opinion pública y del resto de la prensa, antes hostiles á los azucareros, se van modificando en sentido favorable.

Se reconoce ya unánimemente que el impuesto proyectado es bárbaro, injusto y ruinoso.

El Gobierno.

El Gobierno empieza á ceder en la cuestion azucarera. El Sr. Villaverde ha propuesto una solucion, todavía inaceptable para los comisionados.

La fórmula.

Los azucareros han entregado hoy á la Comision de presupuestos la fórmula expresiva de la cantidad á que desea se reduzca la tributacion que pretende el Gobierno.

En el Congreso.

La sesion celebrada hoy por el Congreso, empezó con varios ruegos y preguntas sin interés, hechos por algunos diputados.

D. Tirso Rodríguez habló del expediente de nombramiento de jueces municipales de la Coruña, nombramientos para los que no han sido preferidos los excedentes de Ultramar.

El Sr. Silvela, contestando á una pregunta del Sr. Casasola dice que el Ministro de Justicia de Francia, ha dirigido á las Aduanas de su país una circular diciendo que no constituye delito que lleve un gramo de cloruro de sodio cada litro de vino que se importe á la vecina república.

El general Polavieja niega que haya hecho verdaderos aumentos en el presupuesto de Guerra.

Dice que los gastos que aparecen consignados en dicho presupuesto son solo los indispensables, como el pago del Ejército repatriado y las defensas de Canarias.

Afirma que estudiará las economías que sean posibles, sin que por ello sufran menoscabo los servicios.

Respecto á la cuestion de los ascensos dice que al hacerlos se atuvo solo á la justicia y á los méritos y servicios de los favorecidos.

Agrega que no conoce á muchos de estos, y termina diciendo lo que se limita á cumplir honradamente su deber, sin aspiraciones de ninguna clase.

Habla despues el Sr. Canalejas y ataca rudamente al señor Planas y Casals.

Dijo que su caciquismo desata las iras de los catalanes honrados.

Añade que el Sr. Planas antes víctima del general Polavieja, ahora le besa la mano.

Ataca al Sr. Duran y Bas dice que sus doctrinas son antidemocráticas y las imprégnas en párrafos grandilocuentes.

Agrega que el Sr. Duran pretende convertir á España en un Paraguay, y dice por último, que es imposible la paz pública con tres presidentes del Consejo y un ministro archireaccionario.

El Sr. Duran y Bas rectifica brevemente y dice que acepta todas las instituciones políticas y jurídicas vigentes, pero depurándolas.

Despues habla el Sr. Silvela y explica la formacion del partido Union Conservadora, diciendo que tuvo lugar posteriormente á la adhesion del Sr. Polavieja.

Agrega que en la formacion del partido no se ha buscado la completa unidad de ideas, pero que tampoco hay diferencias esenciales entre los hombres que lo componen.

Dice que se acostumbra en Europa que gobiernen juntos quienes no aceptan unas mismas ideas.

El orador se declara absolu-

tamente identificado con el Sr. Duran y Bas en materias jurídicas, administrativas y forales.

Agrega que se reformará la Ley del sufragio, pero con el beneplácito de todos los partidos.

Habla luego de la cuestion económica y la plantea así: O perder el crédito, ó aumentar la tributacion.

Para esta obra, dice, se necesita paciencia, porque todos los proyectos tropiezan con la ignorancia del país.

Respetaría, agrega, que redujese la Corona la lista civil, pero dejaría el Poder.

El Sr. Silvela terminó su discurso llamando anticuado al Sr. Romero Robledo, y se levantó la sesion.

En el Senado.

En la sesion celebrada hoy por el Senado, el obispo de Lérida pidió que se ordenen funerales en todas las Catedrales, en sufragio del alma de los fallecidos en campaña.

El Sr. Pidal pronunció un extenso discurso, defendiendo las reformas de la Enseñanza.

Los ingleses reclaman.

Un despacho de Londres participa que en la Cámara de los Comunes, lord Brodrich, en nombre del Gobierno, declaró que el Embajador inglés en Madrid la reclamado reiteradamente contra la lentitud del proceso que se sigue á un marinero inglés por la comandancia de Bilbao.

La sumaria de Cervera.

El Consejo Supremo de la Guerra y Marina ha sobreseido la sumaria que seguía por la destruccion de la escuadra de Cervera.

El sobreseimiento favorece á todos los comandantes de los buques que tomaron parte en el combate naval de Santiago, excepto á los señores Diaz Moren y Paredes, que arriaron la bandera del crucero Cristóbal Colon.

Polavieja disgustado.

El general Polavieja se encuentra disgustado de la conducta del Sr. Dato Iradier en un proceso militar recientemente incaído en Valencia por las autoridades militares contra un periodista de aquella capital, que se halla en libertad.

Crisis.

Se asegura que algunos ministros creen en una crisis inevitable, próxima y necesaria.

Pidiendo fondos.

El general Jaramillo ha telegrafiado al Gobierno pidiendo fondos para la comision encargada del rescate de los prisioneros.

La Liga de Productores.

Los individuos que componen la junta directiva de la Liga de Productores han declarado que si las economías se limitan solo á cuarenta ó sesenta millones, se considerará rota la inteligencia entre el País y el Poder público, demostrándose la necesidad de una total renovacion de los organismos políticos, segun hizo Francia en mil ochocientos setenta.

Los productores, se agrega, debían procurarla inmediatamente, venciendo los temores á las consecuencias pues todo es preferible á la prolongacion del actual estado de cosas.

Sesion borrascosa.

Hoy se espera que habrá una sesion borrascosa en el Congreso.

El Sr. Romero Robledo se propone hacer una réplica violentísima al Sr. Silvela.

Folleto sensacional.

Se anuncia la próxima publicacion de un folleto sensacional referente á la escuadra de Cervera.

El autor del indicado folleto es un oficial de artillería, que pedirá antes la licencia absoluta.

El hambre en Tejas.

Comunican de Tejas que ayer murieron millares de hambrientos, á causa de las últimas inundaciones.

La escuadra francesa.

Dicen de Tolon que se ha suspendido el anunciado viaje de la escuadra francesa al puerto de Barcelona.

La conferencia del desarme.

Dicen de la Haya que se ha presentado ante la tercera seccion de la conferencia sobre el desarme un proyecto de mediacion de arbitraje.

La conferencia ha suspendido sus sesiones hasta el día diecisiete, con objeto de que los delegados consulten á sus respectivos Gobiernos.

El Satrunstegui.

Desde Valencia telegrafian diciendo que ha fundeado en aquel puerto el trasatlántico «P. Satrunstegui», procedente de Filipinas y Barcelona.

La muchedumbre creyendo que á bordo iban trescientos frailes se inquietó, no descansando hasta que pudo averiguar que aquellos habían desembarcado en otro puerto.

Petardos.

Dicen de Barcelona que durante la noche han estallado varios petardos, sin que por fortuna hayan ocurrido desgracias.

Almodóbar.

En el cuartel de la Guardia Real de gorras de militar y empleado de D. Gracia Estrella, Elvira, 70, se construyeron á los siguientes precios: Gorras lisas para cocheros, con sumos y otras dependencias, 350 pesetas. De charol, para cochero, 7 pesetas. Con galones y bordados, 5 precios convencionales, pero siempre muy reducidos. Elvira, núm. 70.

En clase extra fina no se conoce otra Agua de Colonia más barata que la de Orive, calidad que no runs ninguna de las extranjeras; por lo que los patriotas, los elegantes y la aristocracia prefieren á todas las conocidas la muy aromática del farmacéutico bilbaíno. Frascos corrientes de 3 á 12 reales. De gran lujo de 5 á 26 rs. Farmacias y perfumerías. Rechácese cualquier otra marca que se ofrezca por ganar más el vendedor ó por no tener la muy acreditada de Orive. En Granada: Farmacia de Ozaña.

Almoneda.

Se hace de varios muebles de sala comedor, alcoba y despacho hasta el día 12 del actual, de tres á seis de la tarde. Elvira, 97.

GLICEROFOSFATO de CAL.

Aperitivo granular efervescente SANCHEZ ORTIZ. GRANADA.

Insustituible en todos aquellos estados en que haya falta de nutrición, debilidad, anemia, inapetencia, raquitismo, lactancia insuficiente, enfermedades de los huesos, del sistema nervioso, etc. De venta: En casa del autor y en todas las buenas farmacias de España. Depósito en este capital. Farmacia del Sr. Duran.—ZACATIN.

EL TELÉFONO.

Préstamos. Mariana Pineda, núm. 8. (por la Plaza del Gótmun).

Almoneda.

Escudo del Carmen, núm. 21. Horas de nueve á seis de la tarde.

Baños templados y frios.

CAFÉ DEL LEÓN en alberca para señora. Mesones, 98.—Alhóndiga, 4.—Sierpe Baja, 27.

Desde el día 1.º de Julio quedan abiertos al público, habiéndose esmerado en su limpieza y degraado del establecimiento, así como en el magnífico alumbrado eléctrico que se ha instalado.

Nota de precios. Un baño templado sin ropa... 0.65 Ptas. Un baño templado con sábana rusa y tohalla... 1.40 » Abono de doce baños templados... 6.80 » Sábana rusa solo... 0.30 » Tohalla de hilo... 0.10 » Alberca para señora (baños frios) uno... 0.25 » Abono de doce baños... 1.50 »

NOTA. Toda clase de abonos caducan el día 8 de Septiembre del presente año. Mesones, 98, Alhóndiga, 4 y Sierpe Baja, 27.

Chocolates puros.

Elaboracion esmerada á la vista del público, con solo cacao, azúcar y canela. Peseo cabal. Frascos, desde 1.12 á 9.00 pesetas en paquetes de 400 y 450 gramos con vainilla, con leche y sin ella. Por cada paquete se regala una fraccion de 25 y 29 gramos segun su clase.

Regalos envenas para regalos. Cera pura de abejas, sin ninguna clase de impureza ni adulteracion. (Precio fijo), se compra corón de colonias. Frascos, Escudo del Carmen, 18. No se despacha los dias festivos.

Enrique Sanchez Garcia.

Fórmulas de abonos.

La Cámara Agrícola Oficial de Valencia ha publicado una Cartilla Agrícola con las fórmulas de Abonos para los principales cultivos, explicando de manera clara y sencilla para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas. Es un libro.

Importantisimo para los Agricultores, que con su lectura se pueden ahorrar mucho dinero. Lo encontrarán en las Oficinas de El Defensor de Granada.—Precio, una peseta. Los pedidos de fuera deben acompañarse, además, de 30 céntimos para el franqueo y certificado.

Compañía General de ELECTRICIDAD de Granada.

OFICINAS: Zacatin, 12, principal. Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se regirá por los siguientes precios:

Una lámpara de 5 bujías, 2 pesetas al mes. Una lámpara de 25 bujías, 7 pesetas al mes. Una de 10 » 3 » » Una de 30 » 9 » » Una de 16 » 4'50 » » Por contador, 75 cént. de pla. kilowatt-hora. El material eléctrico que se emplee en las instalaciones deberá ser facilitado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por ésta su buen funcionamiento.

Para equipos de novia y ropa de cama y mesa.

Almacenes SAN JOSÉ

Primera casa en género blanco y de punto y la única en Granada que compensa á sus compradores con cuatro mil pesetas en regalos efectivos durante el año. A cada compra de 25 pesetas se dá un talon con cinco números y en el último sorteo de cada mes se adjudica un lote de 250 pesetas en géneros para el número del premio mayor y de MIL pesetas para el de Navidad. Los talones sirven todo el año; si un mes no toca puede tocar en los siguientes.

No se despacha los dias festivos. Entrada por el Zacatin, núm. 1.

Compañía General de Electricidad

Esta Compañía previene á sus abonados, que en virtud á la baja de los cambios y de contratos celebrados con las fábricas más importantes de lámparas incandescentes, á partir desde el día 8 del mes actual, el valor de cada lámpara clara hasta 32 bujías, será el de 1 peseta; y el de las esmeriladas, 1'50.

Esta Compañía previene á sus abonados, que en virtud á la baja de los cambios y de contratos celebrados con las fábricas más importantes de lámparas incandescentes, á partir desde el día 8 del mes actual, el valor de cada lámpara clara hasta 32 bujías, será el de 1 peseta; y el de las esmeriladas, 1'50.

La Señorita D.ª Consuelo de la Puente Y PORCEL.

Ha fallecido piadosamente en el Señor, despues de recibir los Santos Sacramentos, el día 1.º del corriente mes. Su Director espiritual D. Pedro Ruiz Valdivia Perex, su desconsolado padre, madre política hermanas, hermano político, primos y demás parientes, Suplican á los amigos que se sirvan encomendarla á Dios Nro. Señor y asistir al funeral que tendrá lugar el día 6 del corriente, á las seis de la mañana en la iglesia parroquial de la Zúbia, por cuyo favor les viviran eternamente agradecidos.

El Excmo. é ilustrísimo señor Arzobispo de esta diócesis concede 80 días de indulgencia á todos los fieles, por cada acto de piedad que se practique en sufragio por el alma de la finada.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE COLON. Gran compañía gimnástica, acrobática, cómica, mímica y exotérica musical DE CAMARA Y FELICES.

Primera seccion, á las ocho y media, en la que tomarán parte todos los artistas y la hermosa funámbula Mile. Virginia.

Segunda seccion, á las diez, con nuevos ejercicios y los sin rivales Sr. Condesit y V. Borza.

La Serpentina aérea por la estrella artística Mile. Virginia Borza. Precios: Sillas, 0'50.—Entrada general, 0'20.—Medias entradas, 0'10.

Teatro Alhambra.

Gran compañía italiana, gimnástica, cómica, mímica y exotérica musical de Mr. LUIG BORZA.

Funcion por secciones para hoy. Primera.—A las ocho y media. Segunda.—A las nueve y media. Tercera.—A las diez y media.

Declaraciones de Ries.

Habiendo con un redactor del Diario Mercantil, de Barcelona, el general Ries ha dicho, aparte de otras cosas, que ya conocen nuestros lectores: Cuando las tropas españolas hubieron de evocar á Zumboanga, el general hizo previamente detener y embarcar á los principales caciques tagalos, anunciando que si los españoles al embarcar eran agredidos, haría cortar la cabeza á los detenidos. Merced á este medio, el 20 de Mayo pudieron las tropas españolas de Zumboanga embarcarse sin que fieran hostilidades.

Dice que, si la muerte de Luna Novicio se confirmase, los Filipinos habrían sufrido una gran pérdida, pues para ellos

Alcance postal.

Segun las últimas noticias de Arkangel, el Estrella Polar, mandado por el duque de los Abruzzos, no ha tenido hasta ahora ningun contratiempo en su viaje de exploracion al Polo Norte.

Diputados detenidos.

Un despacho de Roma da la noticia de que la extrema izquierda, que preside el diputado Costa, ha dirigido un manifiesto al país protestando del decreto referente á la disolucion de la Cámara.

Como quiera que Costa no había aun cumplido la condena de cinco meses de arresto que se le impusieron á consecuencia de los sucesos de 1894, creyéndose comprendido en el indulto recientemente otorgado á los reos de delitos políticos, fué detenido anoche mismo.

El diputado Felice, que era otro de los firmantes y se hallaba en condiciones

deñaciones, tuvo tiempo de salir precipitadamente de Roma para el extranjero.

Noticias personales.

Ha regresado á Madrid el Sr. Morat. —El Sr. Gamazo ha marchado á Torrelodones.

El pabellón francés.

Dicen de Valencia: «El súbdito francés Jean Neron ha sido el pabellón de su país en un almacén que posee en sitio próximo á aquel en que se colocaron los obstáculos. Se le ha obligado á retirar la bandera, y el almacenista ha formulado una reclamación ante el consul de Francia».

La Asamblea integrista.

La Asamblea integrista que acaba de celebrarse en Madrid, ha adoptado los siguientes acuerdos: Hacer una activa campaña, por medio de la prensa y de reuniones públicas y publicar un manifiesto exponiendo el programa del partido.

Un incendio.

Anteayer se declaró un incendio en el almacén de maderas que los Sres. Macdougall poseen en Sevilla. Solo se destruyeron de 3 á 4.000 pesetas de existencias.

Los ingleses del Transvaal.

El Consejo de la colonia inglesa del Transvaal ha dado un manifiesto pidiendo: Derecho electoral para todos los extranjeros que lleven cinco años de residencia en la República sud-africana, libertad religiosa, de imprenta, y reconocimiento de la lengua inglesa como idioma oficial, simultáneamente con el holandés.

Personal de Hacienda.

La Gaceta ha publicado los siguientes decretos: Nominando oficial de segunda clase, en comisión, del cuerpo de Abogados del Estado á D. Julian Gonzalez Garcia Va-

Madrid.

—Idem oficial de segunda clase de dicho cuerpo á D. Nemesio Motos de Bando y marín, y destinándole á la delegación de Hacienda y Audiencia de Huesca. —Disponiendo que se traslade á la provincia de Sorla D. Ramon Adell y Vidal, que D. Antonio Tiedra y Gamex, jefe de negociado de tercera clase, que sirve en la provincia de Logroño, son trasladado á la de Gafona; y que D. José Maria Davila y Avalos, oficial de segunda clase, que sirve en la de Huesca, sea trasladado á la delegación de Hacienda y Audiencia de Logroño.

El mundo oficial.

Subastas. En Zafarraya se de consumos á los 10 días de su anuncio. —En el juzgado de Santafé se de una casa tasada en 75 pesetas, el 26 del actual.

Requisitorias. El juzgado de Campillo cita á Andrés Lopez Perez, á Enrique Lozano Lopez, Francisco Sanchez G. Harro, Antonio Sanchez Fernandez y Antonio Lopez Garcia.

—El de Santafé á José Adarve Muñoz (s) M. rano. Sobre concejales. Se ha ordenado al alcalde de Molina Fondales que manifieste si los tres concejales que han renunciado sus cargos han ocasionado ya, las vivacantes acreditándolo con certificación de acta.

Multa. El Sr. Gobernador ha impuesto multa de 7 pesetas á cada uno de los concejales que han faltado á una sesión en el ayuntamiento de Perrelrola.

Recurso de alzada. Se han remitido á informe de la Comisión provincial los recursos de alzada interpuestos contra acuerdos de la Comisión declarando nulas las elecciones de Bonamaurel y Vallés las de Guadachortuna.

Cominacion. El G. bierno civil ha

comiado al alcalde de los Ojizares cominándole con el máximo de la multa correspondiente, si no cumple lo ordenado con fecha de entoroyar.

Sobresimiento. Se ha desestimado un escrito de D. Rafel Poyato Tenorio por sobresimiento de la causa seguida contra varios concejales de Dolaz.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 315 quintales métricos de trigo, de 31 á 32'50 pesetas quintal. —Quedó una existencia de 958 quintales.

Los 315 quintales métricos hacen 734 fanegas, vendidas de 52 á 57 reales una. La cebada de 19 á 20, las habas de 21 á 22 y el maíz de 24 á 25.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público 12 reses mayores á 1'80 pesetas kilogramo y 150 borregos á 1'44.

Mercancías. Ayer llegaron al muelle de la estación de esta capital las siguientes:

- Bejar. 4 bultos de chorizos, para Corroa.—1, id., Saenz.—1, id., Rojas.—1, id., Muñoz. Barcelona. 1, herramienta, Miralles.—1, tejidos, Olmedo.—3, algodón, Bañista. Moral. 4, vino, Puente Marmolejo. 1, agu, Pena. Córdoba. 7, vino, Navarro. Madrid. 53, muebles, Villarejo.—3, cueros, Jimenez. Novelda. 5, esteva, Moreno. Peñarroya. 8, hulla, el portador. Valdepeñas. 2, vino, Montes.—1, id., á la orden. Jerez. 2, vino, Cuesta.—1, id., Jimenez. Málaga. 1, salchichon, Torres.—2, café, Molina.—1, pañuelos, Mena.—1, clavazon, Cabillos.

GRAN DESTILERIA A VAPOR LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

Casas en Francia fundadas en 1845 COGNAC Y PARIS.

PASAJES (Guipúzcoa).

Productos especialmente recomendados.

Casas en España establecidas desde 1873. HARO Y ALICANTE.

LICORORO

Digestivo sin rival.

ABSINTHE AMER GARNIER BITTER GARNIER KINARDOA

COGNAC

Marca Tres Estrellas.

Extra y Fine Champagne.

RON SAN PABLO ANIS DEL CANTABRO JARABES de todas clases

ANISETE

superfino.

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

Grandes Almacenes La Sultana.

27, Reyes Católicos, 27.

En este acreditado establecimiento se han recibido extensos surtidos en artículos propios para la próxima estación, tanto en novedades de señora como de caballero, lo que ponemos en conocimiento de nuestra clientela y del público en general, para que visiten esta casa antes que ninguna otra, por convenir así á sus intereses y ser la que más barato vende, como ya lo tiene sobradamente acreditado.

En artículos de señora hay una gran colección, como sedería negra y de color, desde 6 rs. metro. Gasas seda, Gasas plisadas y Lanás de infinitas clases, desde 3 reales metro. Granadinas negras caladas, desde 3 y 1/2 reales metro. —Completo surtido en alpacas para vestidos. Gran novedad en sedalinas. —Inmenso surtido en céfiros desde un real vara. Batistas, Linones, Satines, Piquéés, Cañamazos, Entout-cas, Corsés, é infinitad de artículos, imposible de enumerar, á precios increíbles. Para caballero contamos con el más completo surtido en Estamores y Lanás, desde 6 pesetas corte de tres metros. —Tricot, Viquetas, Armures, Alpacas, Driles, Piquéés, etc., y una colección elegantísima de corbatas última novedad. Nuestra Sastrería, montada á la altura de las primeras, confecciona á la medida y á precios reducidísimos, para lo cual contamos con excelentes cortadores.

Ventas al contado. Reyes Católicos, 27. Precio fijo.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS.

CURACION segura del 90 por 100 de los enjormos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acidez, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarras intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. —MADRID, Serrano, 36, farmacia, y principales farmacias.

GUIA DE GRANADA.

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas,

en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8. Se remitirá por correo á los que envían las DOS pesetas del valor del libro y SETENTICINCO céntimos para el certificado. A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARÁ el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seooc de Luena, calle de Reyes Católicos, 8, principal. —GRANADA.

Santa Ana. Fábrica metalúrgica.

Boh Muerdas (provincia de Santander). —Telegramas: Santana-Boh. CONSTRUCCION Y REPARACION de toda clase de objetos de plata, metal blanco, latón, bronce y zinc. PLATEADO, dorado, cobreado, NIQUELADO y latonizado por GALVANOPLASTIA. FABRICACION METALICOS de fantasía. FABRICACION PRIVILEGIADA de artículos de hierro y acero estamados para batería de cocina. FUNDICION de cobre, bronce, latón y zinc. Especialidad en objetos de IGLESIAS, CAFES, FONDAS y CASAS PARTICULARES. Reparacion de instrumentos de metal para bandas de música. Director y propietario: José Villanova, Ingeniero.

ESTOMAGO.

Su curacion radical verdad se obtiene haciendo uso del QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carosier, maravilloso remedio del estómago é intestinos, sean ó no dolorosos, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los demás hasta el día, por muy en uso que estén. Sostengan sus resultados. El enfermo crónico que se estomago no le admira más que lecha, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio 3 y 5 pesetas cada. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y Gasca, Capellana, 1, Madrid. —D. Juan L. Rubio y Ytes, Granada, y principales farmacias y droguerías de España.

CAPIL NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, 3 y 5 pesetas cada. Se remiten por correo á todas partes. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid, en Granada, Farmacia de J. Ortiz Fajardo, San Jerónimo, 13.

Baño salino sulfuroso

á base de todo y bromo. Esta preparación reemplaza á las aguas naturales sulfurosas, y cura por su uso las manifestaciones de la piel de la escrofula (contra, flicteras, cese-mas, etc.), del herpesiano y ruma, así como las de la sífilis, cuando también indicadas en las afecciones de la matriz. Muchos enfermos á quien eran precisos los baños sulfurosos, recuperaron su salud con el uso de nuestro baño, y otros que por distintas afecciones sufrían algunas aguas naturales sin conseguir aliviar sus dolencias, han visto desaparecer éstas con nuestro baño salino. —Precio, 1'50 pesetas. De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Ferrales.

DIGESTIVO CLIN. El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. DEL CLIN Y COMAR - PARIS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

SUCURSAL ESPAÑOLA de LA COMPANIA INGLESA La Gresham. (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1843 y establecida legalmente en España desde 1892.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS. PÓLIZAS INDISPUTABLES. BENEFICIOS CAPITALIZADOS. PRIMAS MUY MODERADAS. Con la participación en el 80 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades. La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España. DIRECCION DE LA SUCCURSAL DE ESPAÑA: Calle de Alcalá, 23 dupl. —MADRID. DIRECTORES: Sres. D. José Algar y D. G. E. Dunn. Delegado: D. Luis Morales. Oficinas: calle de los Pisas, 2. Inspector: D. Salvador Durán.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS. LINIMENTO FORMIGUERA. EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL. Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifas, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción. Se vende en las principales farmacias. AL POR MAYOR: Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo. Sociedad Farmacéutica Española BARCELONA.

COMPRE V. JABON miel MARCA LA GIRALDA para el tocador, para el baño y para afeitarse. DOS pesetas caja de 3 pastillas. De venta en todas las perfumerías. POR MAYOR Santos Perez y Isaac Santaella.

Deposito de selerías. Establecimiento de leza y cristal. ANTONIO RODRIGUEZ MARQUEZ (en liquidacion). Mesones, 33, Granada. Completo surtido en toda clase de selerías. Baldosines de Aragón, 18 centímetros, á 2'50 pesetas al 100. Mesas catalanas, forma exágonas, 14 centímetros, 3 pesetas al 100. Leontas hidráulicas de cemento Portland, en diferentes dibujos y colores, tamaño 20 centímetros, á 28, 30, 34, 35 y 38 pesetas el 100. Azulejos de Valencia, blancos y con variados dibujos y colores. Completo surtido en cristales planos para ventanas, lios, rayados, colores, muselinas, y de doble grueso para invernias; en almocafes y domielos. Re. Vajillas de leza y de cristal, de las mejores fábricas del reino y del extranjero.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD. con la pureza de Hierro inalterable. la Anemia, la Pobreza de la sangre, la Opticaion, la Escorbúta, etc. Solase el Producto verdadero con la marca BLANCARD. Vial de 40. Pildoras 40. Jarabe 40, en Paris. Precio: Pildoras 4 y 2 fr. 25; — Jarabe, 3 fr.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Acera de la Virgen, 40. —Granada. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, en sus de haberes, libros pútrras y créditos contra el Estado.

Gabinetes de Cirujía y protesis de José Cañadas é Hijo. 2, Alhóndiga, 2. Servicio de 9 á 12 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde, todos los días excepto los feriados. Nota. Asistencias á domicilio solo en casos extraordinarios.

Se vende el sudaje que existe con mostrador, Placeta del Sto. Cristo, 10. Se alquila una casa de nueva planta, calle de Mendez Nuñez (antes Navas), 14.

Venta de casa. Se vende una casa de Aracayas, núm. 29. Para tratar, D. José Gutierrez, Capellana, 9.

Tisis. y catarras crónicos, por antiguos y rebeldes que estos sean, curados con las celebres Pildoras Antituberculosas del Doctor Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoracion, quitan la fatiga y dan ganas de comer; 10 pastillas. Venta en Granada: San Jerónimo, 13, Mesones, 31, boticas y droguerías.

Sejuela. Cirujano y Dentista. Horas de consulta, de ocho á doce de la mañana, y de una á cinco de la tarde. Alhóndiga, 16, 18 y 20. IMPOTENCIA. El Fluido vital, Gotas vitales, azules é amarillos. Gómulas vitales y Perlas del Serrallé (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes tónicos y restauradores de la energía genital, restablecen y aseguran. Corrigen los escapas prematuros. Nada peligroso, afirman la salud y permiten vivir en una constante primavera. Venta en Granada: S. Jerónimo, 13, boticas y droguerías.

Ignacio y Matias Niova. Primera casa en video de zona. FUNDADA EN 1899. Las bodas están situadas en Valdepeñas, siendo las principales casas para la venta el por menor: en Madrid, Palma Alta, 22. En Bilbao, Arlabán 96. Jerez de la Frontera, Francisco de Cala y Gamboa, Santa Cecilia, 9. GRANADA Recoigida, 1.

LA UNION Y EL PENIX ESPAOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Demofilio social: Madrid, calle Ojeraga, 1. (Paseo de Recoletos) GARANTIAS Capital social efectivo, 12.000.000 pt. rmas y reservas... 44.358.282'08 TOTAL... 56.358.282'08 34 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra INCENDIOS. Es la gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 76.562.911'02 pt.

Se vende una casa de nueva planta, calle de Mendez Nuñez (antes Navas), 14.

Se vende una casa de nueva planta, calle de Mendez Nuñez (antes Navas), 14.